



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

213**MADRID NÚMERO 25**

EDICTO

Doña Elisa Cordero Díez, secretaria en sustitución de lo social del número 25 de los de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Antonio del Pozo González contra don Pedro Suarez Llanio, “Hierros Fuente el Saz, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 963 de 2010, se ha acordado citar a don Pedro Suarez Llanio, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 19 de julio de 2011, a las nueve y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Pedro Suarez Llanio, “Hierros Fuente El Saz, Sociedad Limitada” y Fondo de Garantía Salarial, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de junio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/26.059/11)